



.UBA40 ∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA



.UBA DERECHO
Facultad de Derecho

RESOLUCIÓN (CD) N° 987/23

ORIGINAL

Buenos Aires, 28 SEP 2023

VISTO el EX-2023-05407704- -UBA-DCD#SA_FDER y la Resolución (D) N° 1048/22 por la que se aprobó la participación de la Facultad en la edición 2023 de la competencia internacional "Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition", que tuvo lugar en Ginebra, Suiza, en el mes de julio de 2023, y por la que se designan los estudiantes que integraron el equipo representativo de la Facultad de Derecho en la mencionada competencia; y

CONSIDERANDO

Que es de interés para esta Facultad la participación de sus alumnos en encuentros de las características del nombrado, debido al aporte que a su perfeccionamiento individual supone dicha concurrencia y de la contribución que, en virtud de los conocimientos adquiridos, puedan hacer, en el futuro, al mejor conocimiento de los sistemas universales y regionales de derechos humanos;

Que dicha participación fue autorizada por el Decano mediante la Resolución (D) N° 1048/22, en donde se designó como integrantes del equipo a las estudiantes a Julieta Tamara Sielecki (DNI 42.300.684) y Fiorella Giselle Cesa (DNI 40.971.605) y como Tutora Académica del equipo a la Abg. Julieta Levin (DNI 41.396.493);

Que resulta necesario reconocer el tiempo, esfuerzo y estudio insumido por las estudiantes participantes en dicha instancia, a través de la asignación de créditos académicos en el CPO;

Que, si bien la duración de la competición fue menor a un cuatrimestre, el proceso de selección, las sesiones de preparación y la competencia en sí hacen que se corresponda efectuar la acreditación de hasta un máximo de 4 puntos del Ciclo Profesional Orientado, distribuido a sugerencia de la Tutora Académica y posterior decisión de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la Facultad, en el Departamentos Académicos de Derecho Público, al estar este vinculado temáticamente con la competencia;

Que, al no contar con una nota numérica en estas instancias de simulación en las que la Facultad participa anualmente, corresponde asignar la calificación "APROBADO";



.UBA40

∞
AÑOS DE
DEMOCRACIA
ORIGINAL



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

987/23

Que, la Tutora Académica manifiesta que de las integrantes que formaron parte del equipo representativo, solamente la alumna Tamara Sielecki (DNI 42.300.684) solicitó el reconocimiento académico.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 26 de septiembre de 2023; y

Por ello,

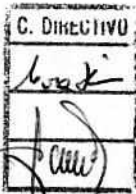
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la siguiente alumna de esta Facultad el respectivo puntaje académico en virtud su participación en la edición 2023 de la competencia internacional "Nelson Mandela World Human Rights Moot Court Competition" según se detalla a continuación:

- Tamara Sielecki (DNI 42.300.684): 4 (cuatro) puntos en el Departamento Académico de Derecho Público y asignar la calificación de "APROBADO";

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Notifíquese a la interesada a través de la Dirección de Relaciones Internacionales. Tome conocimiento la Secretaría Académica, Secretaría de Relaciones Internacionales, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección General de Asuntos Estudiantiles, Dirección de Consejo Directivo, Centro de Administración de Base de Datos Académicos, y Dirección de Relaciones Internacionales. Cumplido, archívese.



CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo

OSCAR M. ZOPPI
SECRETARIO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

LEANDRO VERGARA
DECANO